



VOL: AÑO 1, NUMERO 2

FECHA: OTOÑO 1986

TEMA: POLITOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

TÍTULO: **Réplica a "marxismo funcionalismo y teoría de juegos" de Elster [*]**

AUTOR: G. A. Cohen [**]

SECCION: Notas y traducciones

TEXTO

Jon Elster y yo hemos estudiado con interés el marxismo durante mucho tiempo y ambos hemos llegado, de forma independiente, a la conclusión de que el marxismo en su forma tradicional está asociado a explicaciones de un tipo especial, explicaciones en las que, por decirlo de alguna forma, las consecuencias son utilizadas para explicar las causas. De acuerdo con una práctica habitual, Elster llama funcionales a tales explicaciones, y yo seguiré aquí su ejemplo [1]. Elster deplora la asociación entre marxismo y explicación funcional porque piensa que en las ciencias sociales no hay cabida para la explicación funcional. Cree que es totalmente correcta en biología porque, a diferencia de los fenómenos sociales, los biológicos satisfacen los presupuestos que justifican su uso. Por consiguiente, Elster concluye que la teoría marxista de la sociedad y la historia debería abandonar la explicación funcional. También piensa que en lugar de ella debería utilizar para sus explicaciones los recursos de la teoría de juegos.

Yo no creo que este camino esté abierto al materialismo histórico. Pienso que las explicaciones centrales del materialismo histórico son por naturaleza indefectiblemente funcionales, de modo que si la explicación funcional es inaceptable en la teoría social, el materialismo histórico no puede ser reformado y debe ser rechazado. Pero no creo que la explicación funcional sea inaceptable en la teoría social. Mi opinión de que el materialismo histórico está indisolublemente unido a la explicación funcional refleja naturalmente mi concepción del contenido de la teoría del materialismo histórico. Para mostrar los fundamentos de esa opinión expondré pues, lo que creo que dice el materialismo histórico y ofreceré un resumen de la teoría que, basándome en los textos, atribuyo a Marx y que explico y defiendo en mi libro *Karl Marx's theory of history* [2].

En mi libro digo -y dice Marx- que la historia es, fundamentalmente, el desarrollo de la capacidad productiva del hombre y que las formas de sociedad surgen y desaparecen en la medida en que permiten y promueven, o impiden y obstaculizan, ese desarrollo. El texto canónico para esta interpretación es el famoso Prólogo de 1859 a la *Contribución a la crítica de la economía política*, del que examinaremos dentro de poco algunas frases. Mantengo (en la sección 3 del capítulo 4) que el Prólogo explicita el punto de vista sobre la sociedad y la historia que se encuentra en todos los escritos de madurez de Marx, de acuerdo con cualquier estimación razonable de la fecha en que alcanzó su madurez teórica. Al centrarnos en el Prólogo no examinamos simplemente uno de tantos textos, sino precisamente aquel que ofrece el enunciado más claro de la teoría del materialismo histórico. La presentación de esta teoría en el Prólogo comienza así:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que

corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político (...) (las cursivas son mías).

Estas frases mencionan tres conjuntos -las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la superestructura-, entre los cuales se afirman ciertas conexiones explicativas. Ahora diré lo que pienso que son los conjuntos y luego describiré las conexiones explicativas entre ellos. (Todo lo que sigue está argumentado en KMTH, pero no todos los argumentos allí ofrecidos se recogen en lo que sigue, que podría por tanto dar al lector una errónea impresión de dogmatismo). Las fuerzas productivas son las instalaciones y mecanismos utilizados en el proceso de producción: los medios de producción, por un lado, y la fuerza de trabajo, por otro. Los medios de producción son recursos productivos de carácter físico, como por ejemplo las herramientas, la maquinaria, las materias primas y los locales. La fuerza de trabajo no sólo incluye la fortaleza de los productores, sino también sus habilidades y el conocimiento técnico que aplican cuando trabajan (y que no tienen por qué comprender). Marx dice, y yo estoy de acuerdo con él, que esta dimensión subjetiva de las fuerzas productivas es más importante que la dimensión objetiva, la de los medios de producción, y dentro de esta dimensión más importante, la parte más susceptible de desarrollo es el conocimiento. En sus estadios superiores el desarrollo de las fuerzas productivas se confunde, pues, con el desarrollo de una ciencia productiva útil.

Obsérvese que Marx da por sentado en el Prólogo lo que en otras partes afirma abiertamente: que "existe un movimiento continuo de crecimiento de las fuerzas productivas" [3]. Mantengo (en la sección 6 del capítulo 2 de KMTH) que el criterio correcto para medir este crecimiento de la capacidad es lo mucho (o, mejor dicho, lo poco) de trabajo que se debe emplear con unas fuerzas determinadas para producir lo que se necesita para satisfacer las ineludibles necesidades físicas de los productores inmediatos [4].

Este criterio de productividad social es menos equívoco que otros podrían acudir a nuestra mente, pero la razón decisiva para elegirlo no es esta ventaja "operativa", sino su adecuación teórica: si hay unos determinados tipos de estructura económica que corresponden, como dice la teoría, a unos determinados niveles de capacidad productiva, entonces esta forma de medir la capacidad productiva hace que la tesis de la correspondencia sea más plausible [5]. (No digo que el único rasgo explicativo de la capacidad productiva sea cuánta hay: los rasgos cualitativos de las fuerzas productivas también contribuyen a explicar el carácter de las estructuras económicas. Lo que afirmo es que en la medida en que lo que importa es la cantidad de capacidad productiva, la cantidad clave es cuánto tiempo se tarda en reproducir a los productores).

Volvamos a las relaciones de producción. Son relaciones de poder económico, del poder económico [6] de que disfrutan o carecen las personas sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción. En una sociedad capitalista, las relaciones de producción incluyen el poder económico que los capitalistas tienen sobre los medios de producción, el limitado pero sustancial poder económico que los trabajadores (a diferencia de los esclavos) tienen sobre su propia fuerza de trabajo y la falta de poder económico que los trabajadores tienen sobre los medios de producción. Se dice que la totalidad de las relaciones de producción en una sociedad dada constituye la estructura económica de esa sociedad, también llamada -en relación con la superestructura- base o fundamento. La estructura o base económica consta, pues, de relaciones de producción exclusivamente: no incluye las fuerzas productivas. El Prólogo califica a la superestructura de jurídica y política. Por consiguiente, en cualquier caso incluye las instituciones legales

y estatales de la sociedad . Es habitual localizar en ella también otras instituciones y su demarcación correcta es muy controvertida: mi opinión es que hay poderosas razones textuales y sistemáticas para suponer que la superestructura es bastante menor de lo que piensan muchos comentaristas [7]. Ciertamente, es falso que todo fenómeno social no económico sea superestructural: se puede demostrar, por ejemplo, que la creación artística como tal no es superestructural para Marx. En esta observaciones sólo analizaré el orden legal, que es indiscutiblemente una parte de la superestructura.

Hemos hablado de la identidad de los tres conjuntos mencionados en el Prólogo. Ahora bien, se dice que las relaciones de producción corresponden al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y son a su vez la base sobre la que se alza la superestructura. Creo que esto es una forma de decir que el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas explica la naturaleza de las relaciones de producción y que éstas a su vez explican el carácter de la superestructura que las acompaña. Pero ¿qué tipo de explicación se ofrece aquí? Mantengo que en todos los casos nos encontramos con una especie de explicación funcional.

¿Qué clase de explicación es ésta? Es, a grandes rasgos, una explicación en la que un suceso, o cualquier otra cosa, si hay alguna otra cosa que pueda tener un efecto, se explica en términos de su efecto. Pero seamos ahora más precisos. Supongamos que tenemos una causa, e, y su efecto, f. En ese caso la forma de la explicación no es: ocurrió e porque ocurrió f (esto haría de la explicación funcional la imagen invertida de una explicación causal ordinaria, con lo que la explicación funcional tendría el defecto fatal de presentar un hecho ocurrido después como explicación de otro anterior). Tampoco se debe decir que la forma de la explicación es "ocurió e porque causó f". Imperativos similares de la explicación y el orden temporal descartan esta posibilidad: en el momento en que e ha causado f, ha ocurrido e, de modo que el hecho de que causara f no puede explicar que ocurriera. La única posibilidad restante, que por consiguiente elegimos, es: ocurrió e porque causaría f, o, dicho menos concisamente pero con más propiedad, ocurrió e porque la situación era tal que cualquier suceso del tipo E causaría un suceso del tipo F [8]. Así pues, en mi opinión, una explicación funcional es una explicación en la que un hecho disposicional explica que ocurriera el tipo de suceso mencionado en el antecedente de la hipótesis que especifica la disposición. He llamado leyes de consecuencia a las leyes que justifican las explicaciones funcionales. Son más o menos de esta forma: (E -> F) -> E (en la sección 4 del capítulo 9 de KMTM se ofrece una especificación más precisa de su forma). Si esta exposición de lo que son las explicaciones funcionales es correcta, las principales tesis explicativas del materialismo histórico son explicaciones funcionales, porque las superestructuras mantienen unidas las bases y las relaciones de producción, controlan el desarrollo de las fuerzas productivas: estos son hechos innegables de los que Marx era consciente. Y sin embargo afirma que el carácter de la superestructura se explica por la naturaleza de la base, y que la base se explica por la naturaleza de las fuerzas productivas. Si las explicaciones propuestas son funcionales, nos encontramos con una coherencia entre el efecto de A sobre B y la explicación de A por B, y no conozco otra forma de hacer que el materialismo histórico sea coherente.

Ahora expondré con más detalle una de las dos tesis explicativas funcionales, la que se refiere a la base y la superestructura. La base, como se recordará es la totalidad de las relaciones de producción, que son a su vez relaciones de poder económico sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción. El control de los medios de producción por el capitalista es un ejemplo. Y la superestructura, como vimos, tiene más de una parte; es un tanto dudoso cuáles son exactamente sus partes, pero ciertamente una de ellas es el sistema legal, del que nos ocuparemos aquí. En una sociedad capitalista, los capitalistas tienen un poder efectivo sobre los medios de producción. ¿Qué confiere este poder a un

determinado capitalista, pongamos por caso el propietario de una fábrica? ¿Con qué cuenta si otros intentan quitarle el control de la fábrica? Una parte importante de la respuesta es ésta: puede contar con la ley del país, cuyo cumplimiento se lleva a efecto gracias a la fuerza del Estado. Es su derecho legal el que le hace tener poder económico. Lo que pueda efectivamente hacer dependerá de lo que tenga legalmente derecho a hacer. Y esto es por lo general cierto en una sociedad respetuosa de la ley por lo que respecta a todos los poderes económicos y a todos los agentes económicos. Por consiguiente podemos decir: en una sociedad respetuosa de la ley las personas tienen los poderes económicos que tienen porque tienen los derechos legales que tienen.

Esto parece contradecir la doctrina de la base y la superestructura, porque aquí las condiciones superestructurales (qué derechos legales tienen las personas) determinan las condiciones básicas (cuáles son sus poderes económicos). Pero, aunque parezca contradecir la doctrina de la base y la superestructura, es algo que no se puede negar. Y no sólo parecería contradecirla, sino que la contradiría realmente si no fuera posible, y por consiguiente obligatorio (para los materialistas históricos), presentar la doctrina de la base y la superestructura como un ejemplo de explicación funcional. Pues a la innegable verdad subrayada más arriba podemos añadir la tesis de que el capitalista en cuestión disfruta del derecho mencionado porque este derecho pertenece a una estructura de derechos, estructura que existe porque sostiene una estructura análoga de poder económico. El contenido del sistema legal se explica por su función, que es contribuir a sostener una economía de un determinado tipo. Las personas obtienen habitualmente sus poderes de sus derechos, pero de una manera que no es sólo facilitada, sino además exigida por la forma en que el materialismo histórico explica los derechos superestructurales por referencia a los poderes básicos. Por tanto, el efecto de la ley de propiedad sobre la economía no es, como a menudo se supone, un obstáculo para el materialismo histórico. Es algo que el materialismo histórico tiene que subrayar, dada la forma particular en que explica la ley en términos de las condiciones económicas. Las estructuras legales surgen y desaparecen en la medida en que sostienen o frustran formas de economía que, añadido ahora, son favorecidas por las fuerzas productivas. Este añadido implica una explicación de por qué una estructura económica que existe en un determinado momento existe en ese determinado momento. Una vez más, la explicación es funcional: las relaciones de producción prevalecientes prevalecen porque son relaciones que fomentan el desarrollo de las fuerzas productivas. El nivel de capacidad productiva existente determina qué relaciones de producción incrementarían ese nivel, y por consiguiente existen relaciones de ese tipo. En otras palabras: si existen unas relaciones de producción de tipo R en el momento m es porque las relaciones de tipo R son adecuadas al desarrollo de las fuerzas en el momento m, dado el nivel de su desarrollo en ese momento m [9].

Ahora bien, decir que A explica B no equivale necesariamente a indicar cómo A explica B. El niño que sabe que la cerilla arde porque ha sido frotada puede no saber cómo este último suceso explica el primero (ya que ignora la relación entre la fricción y el calor, la contribución del oxígeno a la combustión, etc.) [10]. Partiendo de este sentido de "cómo", podemos preguntar: ¿cómo explica el hecho de que la estructura económica promueva el desarrollo de las fuerzas productivas (o de que la estructura proteja la base) el carácter de la estructura económica (o de la superestructura)? Consideremos una analogía: decir, correctamente, que la especie de las jirafas desarrolló un cuello largo por la utilidad de este rasgo en relación con la dieta de las jirafas (las hojas de acacia) no equivale a decir cómo la utilidad de este rasgo explica su aparición o su persistencia. Lamarck dio una respuesta inaceptable a esta cuestión, y Darwin una excelente. Pero nadie ha dado respuestas excelentes a las correspondientes cuestiones dentro del materialismo histórico. Yo mismo hice algunos intentos, que no se pueden calificar de excelentes, en el capítulo 10 de mi libro. Este es, a mi parecer, un importante campo de investigación para

los partidarios del materialismo histórico, ya que no se puede evitar la interpretación funcional de la doctrina.

Permítaseme resumir ahora mi argumento en favor de la tesis de que los principales enunciados explicativos del materialismo histórico revisten una forma funcional. Los enunciados centrales del materialismo histórico son que:

- 1) El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en una sociedad explica la naturaleza de su estructura económica, y
- 2) su estructura económica explica la naturaleza de su superestructura.

Pienso que 1) y 2) son explicaciones funcionales porque de otra forma no podría reconciliarlas con otras dos tesis marxistas, a saber que

- 3) la estructura económica de una sociedad promueve el desarrollo de sus fuerzas productivas, y
- 4) la superestructura de una sociedad estabiliza su estructura económica.

Los enunciados 3) y 4) implican que la estructura económica es funcional para el desarrollo de las fuerzas productivas y que la superestructura es funcional para la estabilidad de la estructura económica. Estos enunciados no implican por si solos que las estructuras económicas y las superestructuras se expliquen por las funciones enunciadas: A puede ser funcional para B aun cuando sea falso que existe A o que tiene el carácter que tiene porque su existencia o su carácter es funcional para B. Pero los enunciados 3) y 4), conjuntamente con los enunciados 1) y 2), nos obligan a considerar como funcional la explicación del materialismo histórico. Ninguna otra consideración preserva la coherencia entre la primacía explicativa de las fuerzas productivas sobre la estructura económica y el extraordinario control de ésta sobre aquéllas, o entre la primacía explicativa de la estructura económica sobre la superestructura y la regulación de ésta por aquélla. Si he llegado a asociar el materialismo histórico con la explicación funcional no es porque pensara que la explicación funcional es una buena cosa y por consiguiente quisiera que el marxismo la tuviera. Empecé sintiéndome atraído por el marxismo, y mi adhesión a la explicación funcional surgió de un análisis conceptual del materialismo histórico. No veo cómo podría eludirlo el materialismo histórico, para bien o para mal. Compárese esto con la actitud de Jon Elster hacia el marxismo y la teoría de juegos. Si quiere que el marxismo vaya unido a la teoría de juegos es porque admira la teoría de juegos y piensa que el marxismo podría ganar mucho con esa unión. Quiere vincular el marxismo a la teoría de juegos. Yo no diría que quiero vincular el marxismo a la explicación funcional, porque pienso que la explicación funcional es inherente al marxismo.

Al comienzo de su artículo, Elster se queja de que el análisis social marxista ha sido contaminado por los principios de la sociología funcionalista. Estoy seguro que esta afirmación es incorrecta tanto histórica como conceptualmente. Los marxistas no se inclinan por la explicación funcional porque estén influenciados por la mala ciencia burguesa de la sociología funcionalista y les esté vedado en cambio el uso de la mejor ciencia burguesa de la teoría de juegos. Se inclinan por la explicación funcional porque están comprometidos con el materialismo histórico. Puesto que no es posible eliminar la explicación funcional del centro del materialismo histórico, no es posible instalar allí en su lugar la teoría de juegos. Pero cabría pensar que la teoría de juegos también podría figurar en el centro del materialismo histórico no como un sustituto, sino como un añadido. Sin embargo, mantengo que esto también es falso. La teoría de juegos tal vez esté, como dice Elster, "hecha a medida para el análisis marxista" [11], pero carece de importancia para las tesis centrales del materialismo histórico. que son las proposiciones 1) y 2). Sólo es importante, como explicaré ahora, para las tesis inmediatamente periféricas a 1) y 2).

Elster hace un hábil uso de la teoría de juegos en un análisis de la dialéctica de la lucha de clases, que admiro enormemente. Y no es de extrañar que la teoría de juegos ilumine la conducta de clases. Pero el marxismo no se ocupa fundamentalmente de la conducta, sino de las fuerzas y las relaciones que la constriñen y la orientan. Cuando pasamos de la intermediación de la lucha de clases a su resultado a largo plazo, la teoría de juegos no aporta ninguna ayuda, porque este resultado, para el materialismo histórico, está regido por una dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que es el telón de fondo de la conducta de clase y no es explicable en términos de ésta. La teoría de juegos contribuye a explicar las vicisitudes de la lucha y las estrategias que se aplican en ella, pero no puede proporcionar una respuesta marxista a la pregunta de por qué las guerras de clase (en contraposición a las batallas) se resuelven en un sentido y no en otro. La respuesta marxista es que la clase que domina a lo largo de un período o que emerge triunfante de un conflicto decisivo, lo hace porque es la clase más apropiada, más capaz y más dispuesta para presidir el desarrollo de las fuerzas productivas en ese determinado momento [12]. Esta respuesta puede ser insostenible, pero no veo ninguna alternativa a ella basada en la teoría de juegos que pudiera ser definida como materialista histórica.

Elster dice que "la teoría de juegos es inestimable para cualquier análisis del proceso histórico que se centre en la explotación, la lucha, las alianzas y la revolución". Pero para el análisis marxista estos fenómenos no son primarios, sino como si dijéramos, inmediatamente secundarios; están situados en la periferia del centro. Son, en palabras del Prólogo de 1859, las "formas en que los hombres cobran conciencia de este conflicto (entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción) y lo dirimen". Dicho de otra forma, podemos afirmar que los elementos que figuran en la lista de Elster son las acciones que están en el centro del proceso histórico, pero para el marxismo hay elementos más esenciales que las acciones que están en su centro [13]. Por "revolución", Elster debe entender el fenómeno político de la transferencia del poder estatal, en contraposición a la transformación de la estructura económica iniciada o reflejada por la revolución política. Muchos hechos relacionados con las revoluciones políticas son susceptibles de una explicación basada en la teoría de juegos, pero no así el hecho de la historia mundial de que ha habido una revolución burguesa y habrá una proletaria. Elster insiste en que la teoría de juegos trata de cuestiones estratégicas de gran importancia para los marxistas. Acepto esta opinión, que está ampliamente corroborada por los excelentes ejemplos de su artículo. Cuando nos enfrentamos a un problema estratégico, como el de cómo transformar la sociedad, necesitamos un pensamiento estratégico, no un pensamiento funcionalista. Pero cuando Marx llamaba a los trabajadores a revolucionar la sociedad, no les pedía que provocaran lo que explicaría el hecho de que lo hicieran: el agotamiento de la progresiva capacidad del orden capitalista y la disponibilidad de capacidad productiva suficiente para instaurar un orden socialista.

Los conceptos utilizados en la frase anterior nos llevan de la teoría de juegos al contexto fundamental del materialismo histórico: el de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Jon Elster tiene un espléndido ensayo inédito titulado "Forces and relations of production". Este ensayo no recurre a la teoría de juegos. Esto es una rotunda confirmación de mi tesis de que tal teoría carece de importancia para los enunciados fundamentales del marxismo: demuestra que el propio Elster está de acuerdo, en la práctica, con esa tesis. Tras haber construido una rigurosa teoría de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, Elster dice que "el gran fallo de la teoría es que es muy difícil vincularla a la acción". Ahora bien, pese a mi insistencia en el carácter central para el materialismo histórico de cosas que no son acciones, me doy perfecta cuenta de que las acciones son causas próximas y destacadas de efectos sociales. Si no es posible establecer vínculos con la acción, si no es posible responder a

la cuestión de cómo explicar las explicaciones funcionales del materialismo histórico, ni siquiera en principio, ello significaría la muerte para el materialismo histórico. Y esto me lleva a la crítica de la explicación funcional que hace Elster.

Ya señalé antes que incluso cuando A es funcional para B, la existencia o el carácter de A no tiene por qué ser explicado por este hecho. Por tanto, para conferir credibilidad a la afirmación de que B explica funcionalmente A hay que aportar pruebas suplementarias a las requeridas para demostrar que A es funcional para B. Elster y yo disentimos en cuanto al tipo de prueba suplementaria que es necesaria. El exige que la afirmación de que B explica funcionalmente A esté apoyada por un argumento plausible que revele cómo B explica funcionalmente A. Yo pienso que esto es suficiente pero no necesario, pues creo que se puede apoyar en la afirmación de que B explica funcionalmente A, aun cuando no se pueda indicar cuál es el mecanismo, si en lugar de eso se puede señalar una gama debidamente variada de casos en los que, siempre que A sea funcional para B, aparece A [14]. Esta es una aplicación a los enunciados explicativos funcionales de una verdad general relativa a los enunciados explicativos. Hay siempre dos formas de respaldarlos. Supongamos, por ejemplo, que Elster y yo vamos a una cena en una casa de campo y a la mañana siguiente descubrimos un cadáver en la biblioteca, y suponemos que ha muerto por algo que comió la noche anterior. Las posteriores investigaciones pueden revestir dos formas. Podríamos abrirle para saber si hay veneno en él, lo que sería análogo a lo que Elster piensa que deberíamos hacer para respaldar las explicaciones funcionales, o podríamos averiguar lo que comió, lo que comieron otros invitados y qué otros invitados enfermaron o murieron, lo que sería análogo a la forma en que yo digo que podemos proceder con las explicaciones funcionales. Según mi procedimiento, buscamos casos paralelos a un nivel causal más básico y buscamos un mecanismo en el caso presente que esté en consonancia con ese conocimiento.

Podemos ilustrar lo que aquí está en juego haciendo referencia al caso de Lamarck y Darwin. Darwin demostró cómo hechos funcionales relativos a la dotación de los organismos contribuyen a explicar por qué tienen esa dotación: la respuesta está en el mecanismo de variación aleatoria y selección natural. Ahora bien, yo afirmo, y Elster niega, que, antes de que Darwin hiciera progresar de ese modo la historia natural, la creencia de que los caracteres útiles de los organismos existen porque son útiles estaba ya justificada por el mero volumen de las pruebas de adaptación. La creencia estaba ciertamente muy difundida entre unas personas que no tenían ni idea de cómo elaborarla y otras que, como Lamarck, tenían una idea que resultó insatisfactoria de cómo elaborarla. Y yo mantengo, y Elster niega, que era una creencia justificada. Este debate ha sido planteado en otro lugar y no lo desarrollaré aquí [15].

Ahora bien, dado que admito que los marxistas todavía no han realizado buenas elaboraciones de sus tesis explicativas funcionales, admito que el materialismo histórico está en el mejor de los casos en una posición como la que ocupaba la historia natural antes de que Darwin transformara esta disciplina. Pero no estoy convencido de que ni siquiera haya llegado tan lejos. Pues, aunque Elster y yo disentimos fuertemente sobre lo que confirmaría las explicaciones funcionales, no disentimos tanto sobre si los marxistas han producido realmente explicaciones funcionales bien confirmadas. Los intentos de explicación funcional marxista que Elster analiza son escasamente representativos y no deseo defenderlos frente a sus críticas. Aquí podemos hacer causa común. Muchos ejercicios marxistas de explicación funcional ni siquiera satisfacen el requisito preliminar de demostrar que A es funcional para B (independientemente de que sea también explicado por sus funciones) [16]. Tomemos por ejemplo la afirmación de que el Estado capitalista contemporáneo tiene la función de proteger y sostener el sistema capitalista. La legislación y la política en beneficio directo de la clase capitalista pueden ser razonablemente consideradas como una confirmación de esto. Pero ¿qué ocurre en los

supuestos ejemplos en contra, tales como los servicios de asistencia social y las inmunidades legales de que gozan los sindicatos? Estos también podrían ser funcionales para el capitalismo de forma indirecta, pero es algo que necesita ser argumentado con cuidado y no sólo afirmado. Pero quienes defienden la afirmación general acerca del Estado rara vez se molestan en decir qué tipo de prueba la falsearía o la debilitaría, y por consiguiente cualquier acto del Estado es considerado como una confirmación, porque siempre hay alguna forma, legítima o espuria, en la que se puede hacer que ese acto parezca funcional. La indisciplina metodológica se ve, pues, agravada cuando, después de haber establecido para su propia satisfacción que la política del Estado es funcional, el teórico la trata, sin más argumentación, como si también estuviera funcionalmente explicada. Pasa de "A es funcional para B" a "B explica funcionalmente A" sin experimentar la menor necesidad de justificar esa transición, si es que de hecho advierte que ha pasado de una postura a otra distinta y más radical [17].

La mayoría de los marxistas carecen de una conciencia metodológica. Si fueran más sofisticados podrían proporcionar una mejor defensa de las explicaciones funcionales que ofrecen. O tal vez no podrían. No sé cómo estar seguro de esto, en uno o en otro sentido. Pero sigo insistiendo: primero, en que el materialismo histórico no puede prescindir de su adhesión a la explicación funcional, y segundo, que no hay nada inherentemente sospechoso en ella. Las críticas filosóficas de Elster a la explicación funcional en el materialismo histórico me siguen pareciendo carentes de fuerza, al contrario que su polémica contra determinados intentos de explicación funcional. Nuestro desacuerdo filosófico se ha desarrollado en *Political Studies e Inquiry*. En la nota 8 de "Marxismo, funcionalismo y teoría de juego", Elster hace dos nuevas objeciones a mi teoría de la explicación funcional, ambas descaminadas. Su primera objeción es que aun cuando sea cierto que siempre que A tenga consecuencias favorables para B aparece A, A podría no ser explicada por su posesión de tales consecuencias, ya que un tercer factor C podría hacer que A tuviera consecuencias favorables para B y hacer que apareciera A, sin causar ésta como resultado de causar aquélla. Esto es cierto, pero no es una objeción a mi teoría [18]. La forma de una ley causal ordinaria es: siempre que ocurre A ocurre B. Una vez más, esto podría estar causado por un tercer factor C, relacionado con A y B de tal forma que A no puede ser calificada como la causa de B. Pero hay pruebas que, cuando se obtienen los resultados apropiados, hacen que la hipótesis de que existe tal factor C no sea plausible, y pruebas análogas pueden ser realizadas en el caso de las leyes y consecuencia [19]. La segunda de las nuevas objeciones de Elster se basa en la premisa de que no menciono el tiempo en mi descripción de las leyes de consecuencia. Es cierto que no menciono cantidades concretas de tiempo cuando describo la forma de tales leyes en términos generales, de la misma forma que no se mencionan cuando se describe la forma de las leyes causales ordinarias, como "siempre que ocurre A ocurre B". Pero las leyes causales no son por ello "inútilmente confirmables", porque las leyes causales particulares incluyen las debidas especificaciones temporales. Todo lo que hay que decir en términos generales de las leyes de consecuencia y el tiempo se puede encontrar en las pp. 260-61 de KMT.

Ahora me ocuparé de dos cuestiones que se plantean en la parte del artículo de Elster en que conjuga hábilmente el marxismo con la teoría de juegos. En una exposición sumamente original de la ideología y la práctica del capitalismo socialdemócrata, Elster comienza describiendo la disolución de la ilusión marginalista, tras lo cual la acción se desarrolla de acuerdo con el guión esbozado por Zeuthen y Nash, por una parte, y Lancaster, por otra. Tengo que hacer dos críticas a este tratamiento. La primera es que Elster se equivoca al identificar la ilusión que sobrevive una vez que la marginalista se ha disuelto. La llama "la ilusión presentista" (p. 53) y la atribuye a una "enajenación diacrónica" (p. 57). Los trabajadores están enajenados "con respecto a su propia historia, es decir con respecto a las pasadas generaciones de trabajadores que produjeron los

medios de producción actualmente utilizados" y superan esa enajenación "tomando posesión de su historia" (p. 53). Elster estaría de acuerdo en que los trabajadores no revolucionarios creen que el capitalista tiene derecho a una ganancia porque es el propietario normalmente legítimo de los medios de producción. Elster cree que la ilusión presentista explica por qué piensan estos trabajadores que es legítima la propiedad del capitalista. Pero ¿en qué consiste esa ilusión? ¿En una falsa creencia de que los medios de producción no fueron producidos por trabajadores en el pasado? Pero los trabajadores saben que sí lo fueron. Saben, si reflexionan sobre el tema, que los medios de producción fueron producidos por trabajadores anteriores, pero del mismo modo que creen que su patrono tiene derecho a una ganancia creen también que el patrono de los trabajadores anteriores lo tenía; por lo cual, en particular, los patronos de los trabajadores que produjeron los medios de producción pasaron a poseerlos legítimamente y se los transmitieron, directa o indirectamente, a través del mercado de intercambio y de la donación (especialmente la herencia) a los patronos de hoy. Por consiguiente, si existe algún tipo de ilusión presentista, ¿por qué no habrían de proyectarla hacia atrás los trabajadores cuando piensan en sus predecesores?.

Mi segunda crítica de la parte del artículo de Elster que trata de la teoría de juegos se refiere a sus observaciones sobre el lugar en que se produce la explotación. Elster escribe que

la explotación de la clase obrera no consiste (...) solamente en que los capitalistas se apropien del plusvalor, sino también en que los trabajadores sean excluidos de las elecciones decisivas en materia de inversión que configuran el futuro (p. 60, la cursiva es mía).

Una frase muy similar aparece en una versión anterior del artículo de Elster, salvo que la palabra "principalmente" ocupa allí el lugar de la palabra "solamente" en esta versión final. Esta réplica fue originalmente compuesta como respuesta a aquella versión anterior. Tras haber leído mi respuesta, Elster cambió "principalmente" por "solamente", invalidando así en parte algunas críticas que yo había hecho a la versión original. Sin embargo, recogeré aquí el párrafo siguiente de la crítica a su formulación original (donde aparecía la palabra "principalmente"), no sólo por vanidad, sino también porque sigue siendo aplicable, aunque haya perdido fuerza, a su formulación revisada y, lo que es más importante, porque pienso que es útil para tratar de identificar con bastante precisión en qué consiste la explotación.

No dudo de que los trabajadores estén excluidos de las decisiones en materia de inversión, pero niego que por ello sean explotados. Si alguien me priva del poder de controlar mi propia vida, no me usa ipso facto injustamente en su propio beneficio que es a grandes rasgos lo que constituye la explotación. Unos padres autoritarios no pueden ser calificados como explotadores de sus hijos por el hecho de ser autoritarios, y estos padres autoritarios mantienen con sus hijos una relación muy análoga a la que Elster señala aquí, que es una relación de subordinación y no de explotación. Esta subordinación es, además, una consecuencia de la explotación en el sentido tradicional, que por consiguiente no se ve desplazada por una nueva forma de explotación (que de cualquier modo es erróneamente interpretada). Si los capitalistas pueden decidir qué hacer con el plusvalor, consumirlo o invertirlo en las proposiciones que quieran, es porque se apropian de él. Y la explotación del trabajador reside en la apropiación, y no en la posterior disposición de lo que ha sido apropiado. Lo que movió en parte a Elster a hacer su afirmación (original) fue el hecho, subrayado por él en otro lugar, de que sólo queda para el consumo del capitalista una pequeña porción del producto social total después de que los salarios de los trabajadores y la inversión del capitalista se hayan llevado sus partes correspondientes [20]. Pero dado que hay relativamente pocos capitalistas, esta pequeña

porción les permite disfrutar de una vida de comodidades y libertad inaccesible a los trabajadores. La diferencia en la renta per cápita sigue siendo enorme, y tiene una gran importancia para la autoconcepción y el sentido de la dignidad de los trabajadores. La existencia de la clase obrera, incluso en Estados Unidos, está llena de dificultades desconocidas para la gente acomodada. La formulación (original) de Elster pasa por alto que la simple diferencia de nivel de vida entre las clases sigue siendo una parte importante de la injusticia del capitalismo.

Mi punto de vista actual sobre los temas de discrepancia entre Elster y yo es el siguiente: 1) La explicación funcional está en el centro del materialismo histórico. 2) La teoría de juegos no puede por tanto reemplazar a la explicación funcional dentro del análisis social marxista. 3) Tampoco hay cabida para la teoría de juegos en el centro del materialismo histórico, al lado de la explicación funcional. 4) Pero la teoría de juegos es muy útil con respecto a tesis cercanas al centro del materialismo histórico pero no situadas en él. 5) No hay ningún error metodológico en las tesis explicativas funcionales del materialismo histórico. 6) Pero los marxistas no han hecho mucho por establecer que son verdaderas. Si la explicación funcional marxista sigue estando tan ausente en la práctica (en contraposición a la alta teoría) como lo ha estado hasta ahora, las afirmaciones fundamentales del materialismo histórico podrían tener que ser fuertemente modificadas. Posturas de gran autoridad tradicional podrían tener que ser abandonadas. Uno de los logros de Elster es el de haber demostrado lo provechosamente que podría ser enriquecido y ampliado lo que parece quedar de la doctrina que hemos heredado.

CITAS:

[*] "Reply to Elster on 'Marxism, functionalism and game theory'", *Theory and Society*, 11, 1982, pp. 483-95. Traducción de Pilar López.

[**] G.A. Cohen es profesor de Filosofía del University College de Londres. Es autor de *Karl Marx's theory of history: a defence* (1978), que ganó el premio Isaac Deutscher Memorial en 1979, así como de varios artículos sobre Marx y la filosofía social.

[1] Por lo que respecta a las razones ofrecidas en mi "Functional explanation, consequence explanation, and Marxism" (*Inquiry*, 1982), no estoy seguro de que las explicaciones de las causas por las consecuencias deban ser consideradas explicaciones funcionales, pero la cuestión carece de importancia para el artículo de Elster (*supra* pp. 21-62), de modo que aquí seguiré la práctica habitual de considerar lo que yo llamaría explicaciones de consecuencia como explicaciones funcionales. Buena parte de esta réplica ha aparecido ya en el artículo de *Inquiry* antes mencionado. Quiero dar las gracias al director de esa revista por permitir su reproducción aquí. (Las páginas indicadas se refieren a la edición de *Zona Abierta* 33, octubre-diciembre de 1984 -nota de la Redacción de Sociológica).

[2] G.A. Cohen, *Karl Marx's theory of history*, Oxford y Princeton, 1978 (*La teoría de la historia de Karl Marx*, Madrid, Siglo XXI-Pablo Iglesias, en preparación); en adelante KMTH.

[3] *The poverty of philosophy*, en *Marx y Engels, Collected works*, Lawrence and Wishart, 1976, vol. 6, p. 166 (*La miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1970, P. 91).

[4] En contraposición, por ejemplo, a sus necesidades socialmente desarrolladas, a las que sería inapropiado hacer referencia aquí (aunque no, por supuesto, en otros contextos).

[5] Para un conjunto de correspondencias entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, véase KMTH, p. 198.

[6] Llamo "económico" a este poder en virtud de aquello sobre lo que se ejerce, independientemente de los medios de conseguir, mantener y ejercer el poder, que no tienen por qué ser económicos. Véase KMTH, pp. 223-24.

[7] La práctica habitual de meter demasiadas cosas en la superestructura es criticada en mi reseña del libro de Melvin Rader Marx's interpretation of history, Oxford University Press, 1979, publicada en Clio, X, 2, 1981, pp. 229-33.

[8] Las minúsculas representan frases que denotan sucesos particulares y las mayúsculas representan frases que denotan tipos de sucesos. Cuando las letras coinciden, el suceso particular pertenece al tipo en virtud de los significados de las frases que los denotan.

[9] Para una detallada exposición de la naturaleza de la primacía de las fuerzas productivas, véase la sección 5 del capítulo 6 de KMTH, donde también se analiza el caso transitorio en que las relaciones de producción son una traba para el desarrollo de las fuerzas productivas.

[10] En un lenguaje muy frecuente, puede no conocer el mecanismo que une causa y efecto, o, como yo prefiero decir, puede ser incapaz de elaborar la explicación. En lo que viene a continuación utilizo ambas formas de expresión.

[11] Ulysses and the Sirens, Cambridge University Press, 1979, p. 34.

[12] Véase KMTH, pp. 148-49.

[13] Por consiguiente, decir, como hacen algunos marxistas, que "la lucha de clases es el motor de la historia" es abandonar el materialismo histórico.

[14] Esta es la forma más sencilla de confirmar una explicación funcional sin establecer un mecanismo. Para otras formas más complicadas, véase KMTH, capítulo 9, secciones 5 y 7.

[15] Véase el intercambio entre Elster y yo al que se refiere en la nota 5 de su artículo, especialmente pp. 126, 133-34, y el artículo de Inquiry mencionado en mi nota 1. Uno de los resultados a los que llega este último artículo merece ser mencionado aquí. Demuestro que si Elster tuviera razón en lo que dice que es la explicación funcional (en Ulysses and the Sirens), entonces se equivocaría al afirmar que la selección natural es necesaria para sostener explicaciones funcionales en biología. De aquí se sigue que también se equivoca en las correspondientes afirmaciones acerca de la explicación funcional sociológica en las pp. 24-25 y 38-39, de su artículo supra.

[16] Elster no siempre distingue esta crítica de la que hago en el siguiente párrafo: véanse, por ejemplo, sus comentarios (pp. 30-31) sobre el pasaje de El Dieciocho Brumario. Si tuviera razón, serían aplicables ambas críticas, pero no las diferencias debidamente.

[17] Y a veces no está claro que se haya pasado de un enunciado de funcionalidad a una explicación funcional y, por consiguiente, tampoco está claro que se haya cometido una falacia. Así, por ejemplo, no comparto la confianza de Elster en que el uso por Marx de la palabra "medios" en su cita del libro III de El capital (p. 29), demuestre que Marx ofrece

una explicación funcional, y estoy seguro de que se equivoca cuando afirma (p. 27) que Marx suscribe el "paradigma funcional principal".

[18] Es, en realidad, una puntualización que yo mismo hice: véase KMTH, pp. 267 ss.

[19] Véase, además, "Functional explanations".

[20] Véase "Exploring exploitation", Journal of Peace Research, XV, 1978, página 12, donde llega a la conclusión de que "en las economías capitalistas modernas, habría que vincular la noción de explotación a la falta de poder sobre las decisiones en materia de inversión, más que al hecho (o a la posibilidad) de que los capitalistas tengan un alto nivel de consumo a expensas de los trabajadores".